

# ACTA 150-2019

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las ocho horas del día veintiocho de marzo del dos mil diecinueve.

**MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:**

**REGIDORES PROPIETARIOS:**

Señora Eida Montero Cordero (Vice Presidenta), señor Juan Carlos Sánchez Ureña.

**REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:**

Señor Pablo Zúñiga Méndez, señora Eduvina Chinchilla Borbón, señora Patricia Ureña Miranda.

**REGIDORES SUPLENTES:**

Señora Vanessa Mora Vega, señor Henry Mena Camacho.

**SINDICOS PRESENTES:**

Señor Manuel Vargas Blanco, síndico San Lorenzo.

**FUNCIONARIOS PRESENTES:**

Señora Ana Lorenz Rovira Gutiérrez, Alcaldesa Municipal.

Señor Fernando Portugez Parra, Vice Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

**REGIDORES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:**

Señor Marco Antonio Vargas Valverde (Presidente Municipal), señor Álvaro Rojas Montero.

**REGIDORES AUSENTES:**

Señor Jorge Godínez Mora.

## ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda
2. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores
3. Lectura de Correspondencia
  - A. Recibida
4. Informes
  - A. Funcionarios Municipales
  - B. Concejos de Distrito
  - C. Comisiones y Representaciones
  - D. Alcaldesa Municipal
5. Mociones
6. Asuntos Varios

La señora Vice Presidenta solicita que no graben ni tomen fotos, ya que esta sesión hasta el otro jueves queda aprobada.

La señora Vice Presidenta presenta moción oral de orden de la agenda con el fin de dar atención al público.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #1: Se aprueba moción oral de orden de la agenda presentada por la señora Vice Presidenta con el fin de dar a tención al público.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Escuela San Lorenzo:

Se presentan las siguientes personas:

- Jeiner Ureña Camacho, céd. 3-0392-0966
- Elvia Cecilia Brenes Navarro, céd. 1-0721-0827
- Alexis Madrigal Chaves, céd. 1-0742-0293
- Karina de la Ángeles Campos Barrantes, céd. 1-1476-0586
- José Ignacio Montoya Solano, céd. 3-0471-0364

La señora Vice Presidenta procede con la debida juramentación, quedando debidamente integrados a la Junta de Educación de la Escuela de San Lorenzo de Tarrazú.

Escuela San Guillermo:

Se presentan las siguientes personas:

- Juan Bosco Valverde Mora, céd. 3-0466-0936
- José Olman Mora Abarca, céd. 1-0862-0313
- Ana Lisbeth Abarca Jiménez, céd. 3-0488-0858
- Kattia Barboza Quirós, céd. 3-0331-0195

La señora Vice Presidenta procede con la debida juramentación, quedando Guillermo debidamente integrados a la Junta de Educación de la Escuela de San Lorenzo de Tarrazú.

Representantes Asociaciones de Desarrollo Cantón Tarrazú:

Se presentan las siguientes personas:

- Sofía Camacho Camacho
- Alexander Mora

La señora Vice Presidenta procede con la debida juramentación, quedando debidamente integrados a la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Tarrazú.

Liceo de Tarrazú:

Se presenta la siguiente señora:

- Berta Obando Esquivel, céd. 5-0241-0623

La señora Vice Presidenta procede con la debida juramentación, quedando debidamente integrada a la Junta Administrativa del Liceo de Tarrazú.

Vecinos proyecto de vivienda en Calle Vieja de Guadalupe:

Se presentan las siguientes personas:

- Alberto Acuña
- Rosibel Cordero Martínez
- Luzmery Cordero Martínez
- Gabriel
- Dania NC

- Roy Camacho Rojas
- Roxana Fernández Montes
- Jessica Chacón Montes
- Joselina AI
- Bartolo Navarro Blanco
- Karla Picado Araúz
- Patricia Picado Araúz
- María Quesada Fernández
- Gladys Montes Godínez
- Fátima
- Susana Acuña Jiménez
- Yoselen Picado Acuña
- Anita Montes Godínez
- Yanory Cascante Cruz
- Elisa Castillo Quesada
- Loraina NC

El señor Roy Camacho da los buenos días, vienen en representación de 23 familias, que estábamos en un proyecto de vivienda en Calle Vieja de Guadalupe, traen una carta a la señora Alcaldesa, viene firmada de todas las familias, y creen que la Municipalidad no ha querido colaborar, tienen como 3 años con el proyecto, pero a petición de la Municipalidad 13 familias se metieron en el proyecto por la carta de la Comisión Nacional de Emergencias y hablaron con el señor Marco Piedra y otros están por el artículo de la ley 59, que son de personas con algún tipo de discapacidad, adultos mayores.

El avance ha estado bien, pero en los últimos detalles la arquitecta no ha querido colaborar, junto con en el encargado y ha puesto muchas trabas para que no salga, manto todo el INVU y es un atraso de un año por enviarlo ahí.

Aquí vinieron personales del INVU, vinieron a hablar y estuvo la señora Alcaldesa, el señor Marco Piedra y todos nosotros.

Ellos dijeron que si la Municipalidad estaba anuente a ayudar se podía resolver internamente, por la cantidad de familias que no se tenía que enviar al INVU, por lo que solicitan la ayuda con este proyecto para que salga.

Aún no están con todos los permisos, pero los encargados están trabajando en el suelo y están adelantando el proyecto, pero 2 veces han ido funcionarios de la Municipalidad y hasta partes han hecho por no tener los permisos, pero más que todo estamos aquí es contra de la Arq. Lidy Gamboa por no colaborar.

Vamos a llegar a las últimas consecuencias, si se quiere traer a Telenoticias, e investigar más, y más por etas familias que tienen que ser reubicadas.

Necesitamos que la Municipalidad colabore con eso, que se pongan la mano en el corazón y que ayuden en lo que pueda, no brincarse las leyes, pero si colaborar con el proyecto.

La señora Vice Presidenta solicita a la señora Alcaldesa que de lectura de la nota que le entregaron, con el fin de que quede en actas.

La señora Alcaldesa da la bienvenida y da lectura a la carta, que textualmente dice: "28 de marzo 2019, señores Concejo Municipal de Tarrazú, señora Ana Lorena Rovira Gutiérrez, por este medio nos dirigimos a ustedes de manera muy

respetuosa para solicitar una explicación por escrito del porque la Municipalidad de Tarrazú no ha querido colaborar con el proyecto de vivienda de Calle Vieja Guadalupe, dicho proyecto está para 23 familias, donde 13 familias están a solicitud de la Municipalidad, ya que cuentan con cartas de la Comisión Nacional de Emergencias, por vivir en zonas de alto riesgo y necesitan ser reubicadas, la mayor afectación de estas familias se dieron durante la tormenta Nate, las otras 10 familias están por el artículo 59, entre estas familias se encuentran niños discapacitados, adultos mayores, familias que realmente necesitan de al menos contar con una vivienda digna, cabe destacar que los planos están aprobados por el Colegio de Ingenieros y cuentan con los servicios públicos, en reunión con la antigua Vice Ministra y con Julio madrigal de la Comisión Nacional de Emergencias, Eduardo Morales Quirós y Lizbeth Martínez Ortiz del Ministerio de Vivienda, la Alcaldesa y Arquitecta Municipal y Marco Piedra, representando a la empresa encargada del proyecto, en donde los funcionarios del Ministerio de Vivienda indicaron que al ser un proyecto pequeño y de ayuda social, la Municipalidad podría agilizar los trámites y tomar acuerdos en Concejo Municipal, y resolver el caso internamente, y así no haber necesidad de alargar el proyecto al tener que llevar todo hasta el INVU, pero hasta el día de hoy no se ha visto interés por parte de la Municipalidad para ayudar y apoyar al avance de la tramitología del proyecto, todo lo contrario, la Municipalidad ha puesto trabas y por medio de la ingeniera Lidy Gamboa, la cual ha argumentado que se apega a las leyes, y que nadie está por encima de ella, es la que más se ha negado al proyecto y ha puesto una y otra traba, lo que obligó a los encargados del proyecto enviar una biblia de requisitos que solicitan en INVU, si por parte de la Municipalidad hubiese existido interés de ayudar lo hubieran resuelto internamente en Concejo Municipal tal como lo habían aconsejado los personeros del INVU, y así ya estuviera aprobado el proyecto y estas familias tendrían su sueño de vivienda y un lugar seguro donde vivir. Se supone que la Municipalidad está para ayudar al pueblo en general, y en dicha gestión han estado ayudando mucho con caminos, lo cual es bueno para el Cantón, pero con eso, los más beneficiados son los millonarios dueños de cafetales, los que tienen vehículos, comerciantes, pero en este caso se están olvidando de los pobres, de personas que bajos recursos, personas que desde ya están pensando que pronto vendrá el tiempo lluvioso y todo eso genera miedos e incertidumbre, por lo que les pueda pasar al vivir en zonas no aptas para vivir. Señores del Concejo, no dejen a los pobres por fuera, hay muchas familias que dependen de este proyecto para poder tener una casita propia y digna donde vivir, siento que la Municipalidad está en la obligación de velar por las personas de bajos recursos de este Cantón, por las familias que viven en zonas de riesgos y personas que sueñan gracias a este proyecto con un lugar digno donde vivir. Esperando una respuesta positiva y que doña Lorena y personal municipal, y señores del Concejo se pongan la mano en el corazón y nos puedan brindar la ayuda necesaria para agilizar este proyecto para beneficio de estas familias que tanto lo necesitan, nosotros como pueblo, como personas afectadas por los atrasos que ha tenido el proyecto alzamos la voz y vamos a estar unidos luchando por nuestros derechos y llegaremos hasta las últimas instancias donde tengamos que recurrir por ayuda, llámese Sala IV, noticias, Defensoría de Habitantes, donde sea que nos puedan

ayudar para que dicha Municipalidad actúe en favor de estas familias, señores ustedes tienen sus oficinas, sus casitas, su buen salario, aguinaldos y todas las facilidades que les da el Gobierno para trabajar, pero por favor no trabajen por un salario, trabajen pensando que su trabajo pueden ayudar a mucha gente que realmente lo necesita, gracias por su tiempo y ayuda que puedan brindar a este proyecto, muchas familias se lo vamos a agradecer, familias a solicitud de la Municipalidad que necesitan ser reubicadas y cuentan con carta de la Comisión Nacional de Emergencias.”

La señora Alcaldesa indica que vienen unas firmas, familias por el artículo 59 y las otras.

La señora Vice Presidenta da las gracias a la señora Alcaldesa por la lectura y le da la palabra para que responda.

La señora Alcaldesa indica que primero que todo le gustaría saber dónde está aquí el representante del proyecto, sería muy importante que él esté aquí y el señor dueño de la desarrolladora.

El señor Roy Camacho indica que iba a venir, pero por ser una voz de nosotros.

La señora Jessica Chacón manifiesta que no le corresponde porque es de la constructora.

La señora Alcaldesa comenta que es importante que él este, porque todo lo que dice la carta es falso, entonces si le gustaría que estuviera para que dé la cara a ustedes y que les diga exactamente que es lo que está sucediendo. Yo en mis manos tengo, incluso de Casa Presidencial ha estado ayudando e interviniendo, el Asesor directo de Casa Presidencial que se llama Luis Góngora, ella tiene todos los correos que se le ha estado enviado al señor, porque nosotros empezamos con Casa Presidencial para que nos agilizaran los trámites, porque yo como presidenta del Comisión Municipal de Emergencia del Cantón de Tarrazú, soy la más interesada en que esas casas se lleven a cabo, yo no quiero tener que andar corriendo con ninguno de ustedes por una emergencia.

Sin embargo, si ustedes gustan podemos llamar a don Luis Góngora de Casa Presidencial, para que ustedes se den cuenta de toda la cantidad de trámites hasta la Primera Dama de la República intervino para que este proyecto saliera y por eso le dice que es muy importante porque al dueño de la desarrolladora si le corresponde venir y decirles a ustedes que es lo que está pasando en realidad, y no como dice en esta carta que no entregaron hoy que nosotros no nos hemos preocupado y que nosotros le hicimos ir a INVU con una biblia de documentos.

Él como desarrollador conoce a nivel nacional, que ellos deben cumplir como desarrolladores precisamente porque ustedes son personas de escasos recursos y que tienen las casas que cumplir con todo lo que la ley exige

No sabe si han visto noticias, de unos proyectos de bonos de vivienda que le hicieron a unas personas y ahorita están desalojadas, porque las casas no cumplieron, entonces inclusive, imagínese, cuando estuvieron aquí ustedes, que estuvo don Julio Madrigal y que estuvieron personeros, no fue el Ministro ni la Ministra, fueron personeros del Ministerio de Vivienda, aquí se habló que la Municipalidad podría agilizar trámites, pero nunca estuvo una persona el INVU, eso es falso, porque lo redactaron mal, más bien tiene toda la documentación que el INVU le ha mandado al arquitecto Jorge Jiménez y al Lic. Marco Piedra Sandí, y tiene todo lo que se les ha dicho y tiene miles de correos, que incluso le

ha mandado el señor Luis Góngora de Casa Presidencial, porque inclusive la Primera Dama de la República intervino, para ver si en el INVU nos ayudaban, para que todos los trámites se agilizaran para que esto se llevara a cabo.

Esto que usted habló y que espera que haya quedado en actas, el señor Roy Camacho, de que están haciendo movimientos de tierra sin permiso municipal, es muy delicado y usted lo manifestó aquí.

El señor Roy Camacho comenta que se hace en beneficio de todos los que están aquí.

La señora Alcaldesa manifiesta que tienen que cumplir y ellos tienen que pedir los permisos municipales, porque si por A o por B, ahí se hace un movimiento de tierra que no lleve las especificaciones como se ha pedido y a la hora de que vayan a construir una vivienda, no se vaya a poder, va a ser otro trámite que va para atrás, que es lo que nosotros hemos querido evitar. Nosotros lo que hemos querido es que las cosas se hagan bien hechas.

Por eso le gustaría que hubiese estado don Marco y el dueño de la desarrolladora para que digan cuantos arquitectos les han renunciado a ellos de este proyecto, le gustaría que se los diga.

La señora Jessica Chacón comenta que es porque la Municipalidad no les ha aprobado nada.

La señora Alcaldesa comenta que nosotros no les podemos aprobar nada hasta que no venga con todo lo que la ley dicta y que ya a ellos se les explico. Inclusive a ellos se les llevó al INVU, fueron personeros, fue este muchacho de Casa Presidencial, se les explicó que deben cumplir con la ley y que ese proyecto va inmediatamente, eso desde el año pasado.

Ahora que ellos no hayan cumplido, nosotros no podemos pasar por encima de eso, don Luis Góngora, inclusive antier le envió una nota dirigida para que hablen con ellos porque están haciendo cosas sin permisos, y nosotros necesitamos que ellos por favor hagan las cosas bien hechas, eso es lo que nosotros necesitamos únicamente, no es culpa de nosotros.

El señor Roy Camacho consulta cuáles son los requisitos que hacen falta.

La señora Jessica Chacón manifiesta que se llamó a la Arq. Lidy Gamboa antier para solicitar una información y dijo que no tenía tiempo para buscar esos papeles que había que esperar y por eso estamos aquí.

La señora Alcaldesa comenta que inclusive el único permiso que pidieron ellos y que por cierto fue esta semana y que ayer se les mando la aprobación de lo único que pidieron fue un uso de suelo y desfogue pluvial, únicamente.

El señor Olman Mora consulta que es lo que no se puede.

La señora Alcaldesa manifiesta que no es que no se puede, el lugar es apto, incluso los funcionarios del INVU visitaron el lugar donde se piensa construir, para que ellos vieran y nos ayudaran, vinieron hace como más de 2 meses, estuvo la Aura Yee, encargada de la Unidad de Asesoría y Capacitación del INVU y dijo que estaba bien bonito, pero que necesita que el señor cumpla y ella le envió directamente a él lo que necesitaba y ella le dijo que en el momento en que se presente esto a mí, inmediatamente se le da el visto bueno, ella fue al lote y le dijo que ella iba a pasar el informe inmediatamente para el dueño de la empresa, porque no es don Marco Piedra el dueño, y para el arquitecto, fue

cuando se le solicitó a Casa Presidencial que por favor nos ayudaran y hablaran con el señor, porque el señor es un señor mayor el dueño de la empresa.

Se les ha pedido que por favor que cumpla con los trámites legales porque una vez que eso se ingrese, al sistema que es un sistema que va al Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos y que cuando cumplan con todo, pasa a la Municipalidad. Nosotros no podemos dar un permiso que venga incompleto y eso es lo que quiere que le entiendan.

El señor Roy Camacho consulta que hace falta.

La señora Alcaldesa manifiesta que ya el dueño de la empresa lo tiene.

El señor Roy Camacho indica que él vio los planos y ya están aprobado por el Colegio de Ingenieros.

La señora Jessica Chacón manifiesta que lo que están esperando es lo que hacía falta y por eso se presentan aquí para que cuando lleguen esos documentos no haya otro, pero de parte de la Municipalidad.

Y si por el Concejo Municipal no estaban enterados de este proyecto.

La señora Alcaldesa comenta que el Concejo si sabe, ya que incluso cuando se dio la reunión ellos estaban, porque esto no es de ahorita.

Ellos empezaron con este proyecto desde hace muchos años, solo que han ido cambiado de familias y otras cosas.

La señora Jessica Chacón manifiesta que es cierto, porque ella inició en el proyecto desde hace 4 años y no ha salido.

La señora Alcaldesa indica y quiere que entiendan algo, no es culpa de la Municipalidad y puede llamar a Luis Góngora de Casa Presidencial, que es el enlace directo, todo lo que ha hecho, porque le pedimos ayuda hasta Casa Presidencial, para que nos ayudaran, porque yo le dije, es más con Julio Madrigal en algún momento tuvimos una discusión, el geólogo de la Comisión Nacional de Emergencias, porque dijo que algunas familias que se vieron afectadas en la Tormenta Nate, que en verano pueden estar en casa y en invierno salen, y ella dijo que como es eso, y así está el informe, que eso no le servía para nada para ayudarlo a ninguno de ustedes, entonces hasta eso.

El Vice Ministro de Vivienda, todavía ayer el señor Vice Alcalde estuvo con el en San José en la Comisión Nacional de Emergencias, y dijo que siempre ha estado anuente a ayudarnos, pero quien está fallando, no es el Ministerio de Vivienda, no es la Arq. Lidy Gamboa como lo mencionan ustedes aquí, que estas son palabras básicas, y ahí tiene el correo.

Por eso dice que es muy importante que don Marco hubiera estado, porque ahora él va y les dice a ustedes otra cosa, y es muy importante, es más, a ella le gustaría verlo aquí en una sesión con ustedes, y el Concejo debería citar a él y al dueño, porque él no es el dueño de este proyecto, yo quiero a este señor del proyecto aquí con todos ellos, por parte del Concejo si lo va a solicitar, incluso que esté don Luis Góngora, el de Casa Presidencial, en esa sesión, porque si le gustaría que a ustedes no les digan mentiras, le gustaría mucho.

Es cierto que tenemos salario, y lo que hace la mano derecha no lo tiene que saber la izquierda, pero ustedes no saben el montón de dinero que sacamos de nuestra bolsa para ayudarlo a mucha gente, que en muchas ocasiones la Municipalidad no lo puede hacer porque es prohibido, aquí todos los compañeros, incluso los miembros del Concejo hemos recogido diarios, hemos

ayudado con un montón de situaciones para cuando alguna persona fallece, hemos corrido con muchas cosas, no es que no pensemos en los pobres, yo soy una persona humilde, ustedes van a mi casa y es una de las más humildes, yo no vivo en una casa llena de lujos y vengo de una familia muy humilde.

La señora Roxana Fernández indica que lo que pasa es que uno se ilusiona, y queremos tener una casa propia.

La señora Alcaldesa comenta que lo sabe, ¿Por qué cree que nosotros hemos luchado? Y el Concejo ha apoyado cada vez que se les ha solicitado un acuerdo, hemos luchado precisamente por eso, porque a la gente más humilde es a la que más nos engañan, y es la que más sufrimos.

Quiere hacer una pregunta. Alguno de ustedes ha entregado dinero por este proyecto.

Las siguientes señoras indican que sí, pero los montos han sido diferentes, unas pagaron 50 mil colones y otra 75 mil colones y todo se le entrego al señor Marco Piedra.

- Dianori Cascante, entrego 50 mil colones al señor Marco Piedra.
- Joselina Arauz Ibarra, céd. 6224230, entregó 75 mil colones al señor Marco Piedra. Tel 87522013.
- Karla Picado Arauz, céd. 6353983, entregó 75 mil colones al señor Marco Piedra: tel 86617887.
- Luzmary Cordero Martínez, céd. 115110872, entregó 5 mil colones al señor Marco Piedra, tel 88649002.
- Olman Durán Monge, céd 305500801, entregó 50 mil colones al señor Marco Piedra, tel 84264097: vino la esposa Yanori Cascante Cruz, céd. 108950982.

La señora Alcaldesa manifiesta que le alegro mucho verlos aquí, ojalá la busquen, ella es una persona accesible y la oficina donde ella trabaja pueden acercase en cualquier momento y pedirle detalles.

La señora Yoseline indica que a ella le dijeron que tienen que poner dinero hasta que ya el proyecto esté, que tienen que pagar el medidor y entregar los requisitos.

La señora Alcaldesa indica que así es.

El señor Roy Camacho consulta que es lo que hace falta.

La señora Alcaldesa comenta que lo que falta es citarlos a ellos y que ellos entreguen esa documentación que hace tiempo se le viene pidiendo, vea lo que dice la señora Jessica que desde hace 4 años esta, imagínense 4 años un desarrollador que hace casas en todo el país, como no ha presentado lo que ocupa.

La señora Jessica Chacón indica que ella ha venido cambiando, con don Marco lleva 2 años, pero estaba con otro señor que tenía un proyecto en El Rodeo, que nunca salió y a ella de hecho la llamaron de la Municipalidad, no sabe quién, pero alguien dio la información de que tenía niños, uno con parálisis, ella no vino a pedir ninguna ayuda, solo la llamaron.



La señora Alcaldesa comenta que es la Municipalidad que se hizo una lista de personas que tienen chicos con discapacidad, no sabe si por esa razón la llamaron.

Entonces esto que dice ella duele mucho, hasta con un niño con discapacidad, y la mayoría de aquí son jefas de hogar, y que son personas de escasos recursos. Y ustedes están escuchando lo que dijo ella, y eso se dijo aquí en una reunión, ustedes no tienen que pagar un solo cinco, hasta que salga el proyecto, cuando salga el proyecto.

Lo único que ustedes tienen que cancelar al final, cuando el proyecto salga, ustedes pagan la instalación del medidor de agua, la instalación del medidor de electricidad, los permisos de construcción, que los tasa el Colegio de Ingenieros y Arquitectos, nadie más, y cuando vengan aquí se les cobrará un porcentaje, porque ustedes son de interés social, y el Concejo eso lo había aprobado desde que comenzamos, por eso ustedes no pueden decir que la Municipalidad no ha ayudado, aquí se hizo por parte de este Concejo; Coopesantos les hace un arreglo de pago para que lo paguen en tractos lo del medidor de electricidad, entonces no sabemos cuánto les va a costar lo del permiso de construcción, lo de los planos constructivos no sabe si algún ingeniero los hace y cuanto les va a cobrar, pero no se puede hablar de montos específicos.

La señora manifiesta que si les dijeron que guardan dinero para cuando el proyecto salía.

La señora Yanory Cascante indica que la funcionaria Emilia Retana, tienen la fotocopia de los recibos y eso fue cuando iniciaron el proyecto, que entregaron los dineros, y ya esa plata está perdida.

La señora Alcaldesa indica que perdida no, porque el señor va a tener que devolverla o justificar el porqué se les cobró.

La señora Jessica Chacón comenta que ella está por el artículo 59 y cuando ella tuvo que sacar papeleo, él (Marco Piedra) nos llevó a San José y no cobro nada, ella tuvo que llevar a su hijo a valorar y todo eso él ayudo y no les pidió nada.

La señora Alcaldesa manifiesta que duele mucho cuando los ve aquí y dice que qué dicha que están, pero no quiere que los siga engañando ni que ustedes den un solo cinco, porque sabe que cuesta y el proyecto si sale, tiene que salir y una vez que salga es cuando a ustedes les va a decir, el mismo ente que les den los bonos, cuanto es que tienen que pagar.

Le gustaría saber si el dueño del proyecto sabe que el señor Marco Piedra les ha cobrado a ustedes esos dineros.

La señora Jessica Chacón manifiesta que nunca ha visto al dueño del proyecto, el que nos ha dado la cara siempre ha sido don Marco, no conocemos a nadie más que a don Marco, es el que tiene los expedientes de cada uno de nosotros, porque ella fue a ver esta semana y reviso y están todos los expedientes completos con todo el papeleo, el que se ha vencido, él ya lo ha renovado, hay papeles que se vencen, él lo tiene bien y está todo al día, ella lo reviso, bueno revisó varios expedientes de los que estamos aquí.

La señora Alcaldesa indica que eso está bien, para eso él trabaja para esa empresa y se imagina que para eso le pagan, pero si es bueno que ustedes sepan, ella ahora va a ver que el Concejo tome ese acuerdo, de citar al dueño.

No es que nosotros estemos poniendo trabas, es que duele mucho que la gente venga y les hable a ustedes cosas que no son ciertas. Incluso la misma arquitecta del INVU vino a ver el lote, la llevamos, le pedimos que por favor viniera, ella vino y dijo que con mucho gusto ella va y dijo que era una belleza de lugar, nada más necesitamos que se cumpla con la ley y ella le dijo que el informe se lo hacía la misma semana, y es más, al día siguiente ya tenían el informe que le envió al señor con copia a nosotros, entonces no es que no hemos hecho nada.

El enlace de Casa Presidencial, Luis Góngora y la Primera Dama de la República, ella es arquitecta, ella misma nos ha estado ayudando, lo que pasa es que es un tema de la empresa que nosotros no lo podemos obligar a ellos a que vayan y cumplan con todo, eso es lo que ella quiere que venga el dueño de la desarrolladora y incluso las personas que representan la desarrolladora le gritaron la semana pasada a la arquitecta nuestra ahí en el lote que fuimos y al inspector municipal y fue algo muy feo, pero demasiada la falta de respeto y educación de parte de don Marco Piedra y del otro señor que estaba ahí.

Aquí vinieron, como no estaba Lidy hablaron con la Ingeniera de Gestión Vial, ella les explicó lo del movimiento de tierra que tenían que sacar un permiso y entonces se dejaron decir que la ingeniera les había dado un permiso y nunca se les dijo eso y no está por escrito.

Ellos han estado manipulando y mintiendo, cosa que no me gusta, y tampoco no es que no quiero que ellos hagan el proyecto, si es que ellos no quieren cumplir con la ley y ellos están pidiendo platas como lo que están haciendo con ustedes y lo que están haciendo es negocio con la gente humilde de nosotros, ahí ella si va a llamar a todos estos medios que ustedes están nombrando aquí, y los va a desenmascarar, porque no se vale que jueguen con la gente humilde de nosotros, y que los estén engañando y con esa carita de que es la Alcaldesa la que no quiere y que es Lidy, a ella la satanizan, y ella dice que no se va a arriesgar; ella da ese permiso puede ser suspendida, tiene que cumplir con todo lo que la ley dice, por eso nos pusimos detrás, hasta que no dijeran que es un tema mío, porque se puede prestar para qué, ustedes saben que yo soy la Alcaldesa, y que este proyecto no es de la Municipalidad, este es un proyecto totalmente aparte, entonces ella dijo que nosotros lo que podemos colaborar es en agilizar trámites siempre y cuando todo este bien. Más bien les acabo de decir que el Concejo aprobó una tarifa especial para cuando ustedes vinieran con los permisos de construcción, le dijo a Lidy e incluso en el presupuesto que se va a mandar extraordinario, está presupuestando para una ayudante para Lidy para que se hiciera cargo de todos los permisos que vinieran entrando para que se agilizaran, que el Concejo lo sabe que desde el año pasado lo pidió, tener una asistente para Lidy, para que nos ayudara con todo esto y el Concejo me aprobó eso, entonces por eso no se vale que esta gente diga cosas que no son y que bueno que vinieron, porque no hay como llegar al lugar indicado y uno enterarse realmente de que es lo que está pasando.

Hay mucha gente que dice que está aquí, que no quiere aquí, que no quiere allá, y ella no se fija en colores políticos para nada, ella trabaja por la bandera es la color naranja y negra, que es la del Cantón, a ella no le interesa ni le anda pidiendo votos a nadie a cambio de casas, eso es falso, y nunca lo va a hacer, y

le pueden condenar por eso mil veces que nunca lo va a hacer, porque yo no juego con la gente humilde, ni con los adultos mayores, de hecho que su abuela tiene 94 años y vive con ella, y es por los que más lucha, por los adultos mayores, por las personas con discapacidad, ustedes sabían que en la tormenta Nate el Concejo Nacional de la Persona con Discapacidad solo tenían reportada 2 personas en Tarrazú con discapacidad y hay 117 personas, ahí fue cuando nos dimos a la tarea de buscar a todos, y tenerlos aquí en una base de datos y a muchos el CONAPDIS a ayudado, prueba de ellos aquí está un regidor nuestro, Juan Carlos, que está viviendo en un albergue de CONAPDIS, ahí lo atienden, hay mucha gente que se les ha dado silla de ruedas, camas ortopédicas, sillas para baño, bordones, cosas que nunca se le había reportado al CONAPDIS, decían que aquí no habían discapacitados y había un consejo o una asociación para personas con discapacidad y nunca le había reportado eso al CONAPDIS, y ahí seguimos luchando para la gente que ocupe con el CONAPDIS, nosotros seguimos tramitando, entonces pensamos no solo en una persona.

Eso que hablan ustedes de los caminos para los cafetaleros multimillonarios, no es cierto, hemos hecho caminos para personas donde la ambulancia no entraba, para recogerlos, donde tenían que echarse al hombro a un muchacho hasta 250 metros, lo que pasa para una viejita, para una mamá adulta mayor, porque la ambulancia no entraba.

Aquí este Concejo y mi persona hemos tenido que hacer muchas cosas, para que personas con discapacidad tuvieran acceso, pudieran salir a sus citas, porque no podían, no se han hecho caminos para cafetaleros multimillonarios, eso es falso. Mas bien esta descodificando caminos que tenían códigos que llegaban a fincas privadas y los está descodificando y eso le está costando que todos la señalen, porque no es justo que le lleguen un camino arreglado a una persona o finca privada y no a una persona adulta mayor o con discapacidad que realmente lo necesitan,

Entonces esto que anotaron aquí también es falso y por eso lo quiere aclarar, ella no ha hecho ni un solo camino para personas con plata, aquí los recursos se asignan y ni siquiera los asigno yo, hay un Concejo de Distrito, el de San Marcos, San Lorenzo y San Carlos, ellos son los que asignan presupuesto y como lo asignan, de acuerdo a las solicitudes que les llegan ellos se reúnen una vez al mes y ni siquiera aquí, tienen diferentes lugares para reunirse, solo el Concejo de Distrito de San Marcos se reúne en este Salón de Sesiones, y ellos asignan ese presupuesto de acuerdo a las solicitudes de las Asociaciones de Desarrollo y de los comités de caminos, y ellos presentan ese presupuesto lo presentan a la Junta Vial, son los que aprueban ese presupuesto y luego pasa al Concejo Municipal, ellos lo aprueban y va a la Contraloría General de la República, o sea, ella no toca nada de eso, yo no digo para donde van los arreglos de caminos, son los Concejos de Distrito y a solicitud de todos los vecinos y de las asociaciones, porque la voz de ustedes son las asociaciones de desarrollo y los comités de caminos de cada vecindario, entonces esto es mentira que se haya hecho caminos para gente con plata.

Aquí no estamos más que para aclararles dudas a ustedes, no los condeno, porque la persona que les da esta información, desgraciadamente se las dio muy

mal, entonces cuando ustedes quieran y tengan duda que se lo consulten, igual las puertas de la oficina de la Alcaldía están abiertas para todos.

La señora Yanori Cascante comenta que tiene una consulta, que dicen que muchas personas dicen que ese terreno no tiene lugar para votar las aguas negras, y pensó que por eso no se clasifica.

La señora Alcaldesa indica que con los desfogues pluviales ayer solicitaron los permisos, pero lo de las aguas negras es cuando hacen los planos, el ingeniero, se hace un tanque especial que les va a recoger eso, eso no es cierto, cuando uno construye una casa le tienen que hacer un tanque para las aguas negras y el tanque para las aguas servidas.

La señora Vice Presidenta comenta que estamos viendo unas publicaciones que hizo el señor Alexander Bolaños con ustedes que tomaron fotos haciendo quedar mal, y dejando en mal el Gobierno Local que eso es lo que no se vale, que los usen a ustedes para eso, porque ellos lo que están haciendo es dejar en mal al Gobierno Local.

La señora Jessica Chacón comenta que seguro le pasaron las fotos y si se le solicitó una reunión a don Alexander Bolaños y nunca tuvo tiempo para atenderlos.

El regidor Sánchez Ureña da los buenos días, muchas gracias por venir hoy a la Municipalidad y compartir con nosotros este problema; nosotros, si recuerda que hace mucho tiempo atrás, habíamos aprobado unas tarifas y habíamos hecho alguna gestión como Concejo para que se les ayudara a ustedes; lamentablemente en los proyectos de vivienda siempre aparece un gato negro, alguien que empieza a pedir platas que no corresponden, que empieza a jugar con las necesidades de las personas, le duele mucho que le hayan sacado ese dinero que bien lo pueden utilizar en otras necesidades, está de acuerdo en citar a este señor Marco Piedra y nos diga a nosotros porque es que él teniendo la experiencia que tiene como desarrollador, estas cosas las está obviando, se sabe muy bien que cuando se va a construir una casa se tienen que pedir permisos a la Municipalidad, eso es como aprenderse el ABC, nadie puede construir una casa si no pide permisos, hay que pedir permisos y el desarrollador tiene que hacer esas gestiones, hasta donde ha podido escuchar a la señora Alcaldesa, aquí no se le ha negado ningún permiso, en parte porque no ha venido a pedirlos, y cuando ha venido a pedir alguno, según entiende, ya se le concedió, entonces hay una situación que él no está trabajando bien con ustedes, hay algo que él no está haciendo bien, si hubiera hecho las cosas bien, probablemente las casas ya estuvieran levantadas y estuviera todo eso lo más bonito, y tiene mucho tiempo de estar aquí en el Concejo y gracias a Dios por voluntad del pueblo y siempre hemos tenido malas noticias de proyectos de vivienda y es porque los desarrolladores no cumplen con lo que les corresponde, no sabe que es el problema que hay, no entiende, ellos están precisamente para agilizar un montón de trámites, nadie puede construir un edificio si no viene a la Municipalidad y hace los trámites que corresponde, simplemente va y pone cintas amarillas y se cerró esto y punto se acabó, y a cómo ve que va esto, lamentablemente va a tener la arquitecta o a quien corresponda de la Municipalidad ir a poner cintas amarillas y eso es lo que nosotros no queremos.

La señora Alcaldesa indica que las cintas amarillas ya se pusieron y las quitaron, violaron la ley.

El regidor Sánchez Ureña indica que violentaron la ley, entonces entiendan ustedes que los permisos que se les está pidiendo, también se les solicita a cualquier otra persona, es algo normal en la Municipalidad y como es un proyecto de vivienda que hay un desarrollador de por medio, ustedes no pueden venir a pedirlo personalmente ni hacer todas las gestiones personalmente, para eso hay una persona encargada, entonces tratemos de aclarar todo eso con ese señor.

Ahora la señora Alcaldesa mencionaba al señor Luis Góngora y a la señora Primera Dama de la República que han ayudado y que han estado anuentes. Vean que ellos han ayudado, se han puesto detrás de eso y la pregunta de él es porque este señor Piedra no ha hecho lo mismo, es lo que a él lo hace sentirse enojado, porque no ha hecho lo mismo, si ha existido una disposición hasta de la misma Casa Presidencial, veamos las cosas realmente como son.

Nosotros como Concejo Municipal, estamos dispuestos a tomar los acuerdos que haya que tomar y estamos dispuestos a ayudar en todo lo que haya que ayudar, nosotros no queremos que un proyecto, que es una necesidad de ustedes, se vuelva un asunto politiquero, y es el primero que va a levantar la voz si esto se vuelve un asunto politiquero, porque aquí no es un asunto de la Alcaldesa, de la Presidenta Municipal, no es un asunto de la Administración, hay alguien que no está cumpliendo y nosotros tenemos que saber porque razón es que no está cumpliendo.

La señora indica que hoy vinimos nosotros a escuchar a la señora Alcaldesa, ya tuvimos la versión de ella y ahora sería bueno que llamen a él (al dueño de la desarrolladora) y venir nosotros y escuchar la versión.

El señor Vice Alcalde da los buenos días, no es que estemos en contra que ustedes graben nada, aquí esto queda grabado, y va a haber un acta que va a salir a tiempo, y para prueba de un botón, porque curiosamente la foto que está saliendo en el Facebook que el señor Alexander Bolaños está publicando, que dice "me enviaron esta foto", presuntamente salió de alguno de ustedes que la mandó, tengan mucho cuidado con las redes sociales que ensucian todo, hoy en día dicen que hay más medicina pero hay más enfermedades, hay más medios de comunicación y nos comunicamos menos, a veces es el colmo que uno con los hijos se tienen que mandar un mensaje para poderse comunicar, cree que la política es el arte de hacer el bien por el bien del mismo y todos dependemos de la política, lo que pasa es que han satanizado a los políticos, pero la politiquería es ensuciarlo y tomarlo de esa manera.

Aquí no hay sueldos de millonarios, esto es una Municipalidad pobre, y no trabajamos 8 horas, a veces trabajamos 14/15 horas, durante la tormenta Nate, trabajamos 12 días seguidos sin dormir, todos la pulseamos y él también viene de una familia super pobre, vivía en Zapotal, vivía sin luz, vivió 9 años estudiando con velas y velas, entonces a uno le duele.

La gente llega y dice que la Municipalidad les "atraviesa el caballo", pero que pasa, siempre dice que llegan y ven el lugar y ponen el muro y se ve bonito, porque nada más es para cerrar y luego llegan y lo rellenan para sembrar una zona verde y se ve muy llanito y ya eso lo inspira a uno para hacer un garaje y

luego lo inspira a hacer un cuarto, por necesidad y después viene una tormenta y se cae eso, entonces más que las cosas físicas, y nos ha pasado, es la familia de ustedes; quieren que les hagan una cochinas después de tanto esperar, verdad que no, quieren que los pongan en riesgo, y sabe que todos ven notificaciones, y lo han visto muchas veces donde los proyecto le pasan cosas, la Municipalidad no está en contra de nadie, y tengan mucho cuidado con lo que hablan, no es una amenaza, es un consejo, porque la gente no quiere que la gente se supere, la gente puede superar todo menos el éxito de una persona, y tengan cuidado porque el caballero, que no lo estamos acusando de nada, dijo cosas muy serias, penales, de acusación penal, y a usted lo ponen a decir eso, porque ellos no dan la cara, y perdón por lo que dice, porque con la necesidad no se juega, y tráiganlos aquí en frente de todos nosotros, porque el señor nunca ha dado la cara aquí y ahí es donde ustedes se van a dar cuenta, cuando una persona le dice a uno, pero se tiene que escuchar las dos versiones, porque muchas veces han mentido.

Lo de los dineros, todo debería de ser parejo, no puede ser que para unos sean 50 mil y para otros 75 mil colones y no se dejen engañar.

Este proyecto no es de la Municipalidad, y no significa que no queramos ayudar y ustedes pueden buscar toda la documentación, pero no se vale que a ustedes los llenen las mentes de mentiras, que los hagan regarse las bilis, no se vale jugar con la necesidad de los más necesitados, porque el día de mañana, y siempre lo ha dicho, no sabe que pueda pasar el día de mañana.

No es justo, a veces ustedes se convierten en su propia piedra en el zapato, alguien subió esa foto y fue alguien de ustedes mismos, y ahorita se va a armar todo un caos y curiosamente gente que ha estado aquí, esa persona que subió eso estuvo aquí en la Municipalidad y ¿qué hizo al respecto? ¿Buscó alguna solución en aquel momento para las familias?.

No sabe, pero en el caso de ustedes, pero diríjense a las personas correctas y pueden salir adelante y nosotros lo hemos luchado.

Si hay personas correctas y claras, ustedes pueden pedir el índice de transparencia de la Municipalidad por la Contraloría General de la República.

Traigan ojalá a todo el mundo, para que descubran donde realmente está el problema.

Altavision tiene que estar aquí.

La señora Roxana Fernández indica que los vamos a traer a todos y delante de ustedes, y vamos a escarbar, sea de la Municipalidad o sea de ellos.

El señor Vice Alcalde indica que lo hagan por transparencia.

La señora Roxana Fernández indica que ya escuchamos la versión de la señora Alcaldesa, y ahora ocupamos escuchar la versión del señor, vamos a ver como es, de frente porque a ella le gusta las cosas de frente.

La señora Vice Presidenta, eso le parece excelente, porque para la transparencia es mejor confrontar y eso que dicen que te diré no funciona, ni prestarse para juegos, en este momento tanto del desarrollador como político, como politiquería, y nosotros como Concejo estamos abiertos a recibirlos cuando ustedes lo digan, siempre nosotros con mucha educación siempre les escuchamos, si se les puede conducir donde tenga que conducirles, ahí se les va a llevar.

La señora Alcaldesa manifiesta que nada más recordarles que el acta de hoy queda escrita todo lo que aquí se habló, el otro jueves se aprueba y a partir de la otra semana pueden solicitarla por escrito a la secretaría del Concejo Municipal.

El señor Roy Camacho indica que a como no cree en el señor, tampoco creo en todo lo que ustedes dicen, cuando ya estemos todos las dos partes y cuando ven las cosas, aún tienen dudas y es algo normal y es bueno que traigan al señor para que se aclare todo.

La señora Alcaldesa comenta que ya que usted no cree, aquí está escrito lo que ella dijo, lo que dio el INVU el 30 de enero del 2019, que fue el último que les dio al arquitecto Jorge Jiménez y al Lic. Marco Piedra Sandi, el número de oficio es el DU-UAC-011-2019, y está dirigido al Arq. Jorge Jiménez y al Lic. Marco Piedra Sandi, aquí está más que claro este documento, todo lo que dijo está aquí en este documento.

El señor Roy Camacho indica que no es que crea que ustedes están mintiendo, no que creen en el señor, pero si tener fecha para la reunión y ya si él no viene es porque no quiere dar la cara y si viene entonces aclarar las cosas.

La señora Alcaldesa comenta que en este documento, usted indico y quedó en actas, que ya tienen el permiso del Colegio de Ingenieros y de Arquitectos y aquí dice lo contrario, en este documento.

El señor Roy Camacho manifiesta que le enseñaron los planos.

La señora Alcaldesa comenta que una cosa es que les enseñen los planos y otra cosa es que les enseñen los permisos ya autorizados. Este documento todo aquí viene especificado, y lo tiene por parte del INVU y se envió al Ing. Jorge Jiménez y a Marco Piedra y venía con copia a ella, con copia a la Ingeniera, y con copia del Departamento de Urbanismo y esto fue firmado por Aura Lorena Yee Orozco que es la encargada de la Unidad Asesoría y Capacitación del INVU y de Jorge Ricardo Mora Ramírez, el jefe a.i. del Departamento de Urbanismo, ambos del INVU.

El señor Roy Camacho consulta si tienen fecha o ustedes avisan.

La señora Alcaldesa manifiesta que por eso consulto que si dejaron anotados los números de teléfono, para que ahora que el Concejo tome el acuerdo, entonces citarlos a ustedes y ojala que todos puedan venir ese día.

No hay como hablar las cosas de frente, porque aquí ella puede decir muchas cosas y don Marcos Piedra les pudo haber brindado información.

El Concejo tomará el acuerdo y ponga la fecha, ojalá lo antes posible, ojalá pueda venir el señor de Casa Presidencial para que ustedes vean lo que él ha estado ayudando.

El señor Roy Camacho indica que ojalá puedan venir todas estas personas.

La señora Vice Presidenta manifiesta que espera que puedan venir todas las partes interesadas y ustedes si alguna persona no viene y no está inscrita ahí, que ustedes lo inviten para que vengan a apoyarles.

El regidor Sánchez Ureña propone que tomemos el acuerdo de una vez, que no le demos más tiempo y que quede definitivamente aprobado para que la secretaria empiece a mover el asunto.

El señor Vice Alcalde consulta quien de ustedes está molesto con la Municipalidad. Que levanten la mano.

Nadie levanta la mano.

La señora Jessica Chacón indica que molestos ninguno.

El señor Vice Alcalde comenta que la publicación que hace el señor Alexander Bolaños eso es lo que dice, que vecinos están molestos con la Municipalidad, entonces es lo que dice, que cuando otros hablan por uno, hablen ustedes por ustedes mismos, que esté Altavisión, lo traemos o que estén todas las personas que tengan que estar, el que nada debe nada teme, entonces hay que escarlo por el bien de ustedes.

Y el caballero tiene toda la razón, ese día se va a dar cuenta quien dijo la verdad y así debe de ser.

Pero no dejen que otros hablen por ustedes, aquí son bien recibidos.

La señora Jessica Chacón comenta que lo que el señor esté publicando en el Facebook o donde lo esté publicando, es muy de él.

El señor Vice Alcalde indica que si es muy de él, pero está subiendo fotos mandadas por ustedes, está hablando por un grupo, entonces no es tan de él. Entonces hagan valer sus derechos correctamente, es mejor un día bien pensado que no un año muy trabajado.

Tienen las puertas abiertas del Concejo, de la Administración y en cualquier momento, si en algún momento quiere que los personeros de la Municipalidad les explique donde están los problemas, que es lo que está pasando, con todo el gusto del mundo, él anda así quemado de andar en la calle, no estamos en oficinas, entonces hagan las cosas correctamente y ya hoy comenzaron correctamente y los felicita.

La señora Vice Presidenta comenta que ese día vamos a salir de dudas y ojalá se presenten todas las personas indicadas, entonces muchas gracias, estamos para servirles y para escucharles.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #2: En vista de que se cuenta con un proyecto de vivienda (proyecto privado) en la comunidad de Calle Vieja de Guadalupe de Tarrazú, y dado que tiene varios años en proceso, es que se solicita a la presencia de las siguientes personas, a la sesión ordinaria del día 04 de abril del presente año, a las 9 a.m., con el fin de tratar dicho tema y aclarar varias inquietudes:**

- Luis Diego Góngora, Enlace Territorial, Casa Presidencial
- Marco Piedra Sandí, enlace empresa constructora
- Señor Ricardo, dueño de la empresa constructora
- Sra. Audra Yee Orozco, Departamento de Urbanismo, INVU
- Arq. Lidy Gamboa Cachón, Departamento Control Urbano, Municipalidad de Tarrazú.
- Vecinos que se encuentran dentro del proyecto.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### **ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.**

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 149-2019, del veintiuno de marzo del 2019, se aprueba sin objeciones.**



- **Acta de la Sesión Extra-Ordinaria 058-E-2018, del diez de diciembre del 2018, se aprueba sin objeciones.**
- **Acta de la Sesión Extra-Ordinaria 059-E-2019, del veinticinco de enero del 2019, se aprueba sin objeciones.**
- **Acta de la Sesión Extra-Ordinaria 060-E-2019, del cuatro de febrero del 2019, se aprueba sin objeciones.**
- **Acta de la Sesión Extra-Ordinaria 061-E-2018, del doce de febrero del 2019, se aprueba sin objeciones.**

### **ARTICULO III: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

**1.** La Asociación de Acción Múltiple de Naranjillo, agradece los permisos brindados para la actividad del turno de verano que se realizó en la comunidad. A continuación, se darán los montos obtenidos en la actividad y la forma en que se distribuirán para beneficio de la comunidad. En total se obtuvo una ganancia de ₡1.000.000.00 de colones, de los cuales ₡500.000.00 de colones serán dirigidos a la Escuela de la comunidad para sufragar los gastos educativos del periodo. El restante monto, ₡500.000.00 colones se destinará al mantenimiento del camino hacia Naranjillo.

**2.** La Comisión Especial de Ambiente de la Asamblea Legislativa, mediante el oficio AL-DCLEAMB-006-2019, consulta el criterio sobre el texto sustitutivo del proyecto "Expediente N° 20985. Ley para combatir la contaminación por plástico y proteger el ambiente".

Los señores regidores solicitan se traslade al Departamento Legal con el fin de que nos pueda brindar una recomendación.

**3.** El Concejo Municipal de Sarapiquí, mediante el oficio SCM-74-2019, transcriben el acuerdo N°12 tomado en sesión ordinaria N° 11-2019, artículo 3, celebrada el 18 de marzo del 2019, donde indican textualmente: "El Concejo Municipal de Sarapiquí acuerda con votación de siete votos afirmativos de la totalidad de los miembros que integran este Órgano declarar al Cantón de Sarapiquí en favor de la Paz y en contra de cualquier acción o plan que fomente la guerra o la declare, ya que la guerra solo genera destrucción y muerte. Se comunica el acuerdo a todos los Concejos Municipales del país, el Poder Ejecutivo y la Asamblea Legislativa."

**4.** El Ing. Esteban Jarquín, Gerencia de Conservación de Vías y Puentes de CONAVI, da respuesta al acuerdo N° 121, tomado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria 148-2019, indicando que se recomienda realizar la gestión ante el departamento de Ingeniería de Tránsito del MOPT, a fin de que se externe la inquietud y se indique cuales serían las medidas idóneas a seguir, en función de mitigar o eliminar la situación expuesta. No obstante el día lunes 25 de marzo del presente año, se procedió a realizar una vista al lugar a fin de identificar la situación en compañía de la Municipalidad, de lo cual se externó los pasos a seguir.

La señora Alcaldesa indica que don Esteban Jarquín del CONAVI es de departamento de conservación, sin embargo, fue a hacer la inspección, pero si se ve que es labor de tránsito, lo que recomienda es marcar lo de la acera, pero que eso es muy de lógica.

Con tránsito fueron a hacer inspección con el señor Vice Alcalde, Inspector de estacionómetros y hablaron con los dueños de locales, de la Cafetería Rayuela y de los negocios del frente, así como en la ferretería, pero el señor Esteban Jarquín comenta que lo que dice es que hay cosas que no le corresponde, pero que es en Ingeniería de Tránsito y que le parece que el tráfico debe de ser más fuerte en este tema y es pedir algunos permisos.

Otra cosa es que a veces no es culpa del dueño del local, es de los vehículos que llegan se estacionan y no están en el local.

Cree que si se le tiene que solicitar por escrito al tráfico, y dice que se tiene que medir para que no se le caiga el parte, y se le va a colaborar con eso.

Le preocupa que aún no se ha designado al otro destacado de tránsito que el Concejo y la Administración solicitamos, sería importante consultar si lo van a enviar.

Le envió un correo un padre de familia de la Escuela León Cortés Castro, porque dice que cuando está cerrado la calle y no esta Fuerza Pública o tránsito, los carros quitan las vallas y casi atropellan a un niño.

La señora Vice Presidenta indica que se le hizo ver este tema al jefe de la Fuerza Pública, del resguardo de los niños, ya que se les ha dicho mucho.

La señora Alcaldesa comenta que entonces sería enviar un acuerdo al jefe de la Fuerza Pública con copia al Director Regional.

La regidora Mora Vega manifiesta que ella no baja todos los días, pero si ve que la Fuerza Pública está, no sabe si es todos los días, ahora ellos están en la salida que es más fuerte, porque hay diferentes horarios, pero si va venido algunos días y si están.

La señora Vice Presidenta sería enviar un acuerdo donde solicitamos que nos sigan apoyando.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #3: En vista de que la Escuela León Cortés Castro se encuentra temporalmente en instalaciones de la Iglesia Católica, y dado que existió un compromiso por parte de Fuerza Pública estar apoyando en la protección de los niños y niñas que asisten a clases, tanto en la entrada y salida de la misma, es que solicitamos seguir apoyando a que funcionarios de la Delegación de Tarrazú estén en las horas de entrada y salida, cerrando la calle frente al Salón Parroquial, con el fin de evitar un posible accidente.**

**Además, solicitamos, nos puedan informar, el día y horario que se están presentando a cubrir.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

La regidora Mora Vega comenta que también sería ver el acta de la sesión extraordinaria y ver el compromiso, dado que dijeron que no pueden estar siempre.

La señora Vice Presidenta manifiesta que en dicha reunión también se les dijo que cuando no pudieran estar dichas fuerzas vivas, que los padres de familia colaboraran, esto de acuerdo con la necesidad.

La regidora Mora Vega comenta que es ver la parte de cada uno.

La señora Vice Presidenta también considera importante hacerlo llegar a la Directora, dado que es nueva.

El regidor Sánchez Ureña indica que estamos entendidos y cree que con Ingeniería de Tránsito se le tiene que solicitar el criterio al respecto de las aceras.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #4: Solicitamos al Departamento de Ingeniería de Tránsito, criterio en relación con los negocios comerciales que tienen parqueo vehicular frente al negocio y que obstaculiza la acera en el paso de peatones.**

**Esto con el fin de poder tomar acciones al respecto.**

**ACUERDO EN FIRME.**

5. El Concejo Municipal de San José, mediante el oficio DSM-4319-2019, transcriben el acuerdo 3, artículo IV, de la sesión ordinaria N° 148, celebrada el 26 de febrero del año en curso, donde presentan proyecto de ley ante la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, para que se reforme los artículos 30 y 35 del Código Municipal, Ley 7794 de 30 de abril de 1998 y sus reformas, en el sentido de disponer las fechas de sesiones remunerables, sin exceder el máximo mensual permitido.

Los señores regidores solicitan que se traslade a la Asesora Legal, con el fin de que lo analicen y brinden su debido criterio.

6. La Ing. Agr. Paola Brenes Rojas, Unidad Criterios Técnicos y Operativos, Ordenamiento Territorial y el MAG. Jorge Mora Ramírez, Jefe a.i. Departamento de Urbanismo, ambos del INVU, mediante el oficio DU-UCTOT-057-2019, realizan un recordatorio sobre el trámite de alineamientos de cauces fluviales que la Dirección de Urbanismo, entidad comisionada por orden del artículo N° 34 de la Ley Forestal N° 7575 para la determinación de las Áreas de Protección según lo dispuesto en el artículo N° 33, el cual a la letra señala:

“Artículo N° 33: Áreas de protección: se declaran áreas de protección las siguientes:

- a) Las áreas que bordeen nacientes permanentes, definidas en un radio de cien metros medidos de modo horizontal.
- b) Una franja de quince metros en zona rural y de diez metros en zona urbana, medidas horizontalmente a ambos lados, en las riberas de los ríos, quebradas o arroyos, si el terreno es plano y de cincuenta metros horizontales, si el terreno es quebrado.
- c) Una zona de cincuenta metros medida horizontalmente en las riberas de los lagos y embalses naturales y en los lagos o embalses artificiales construidos por el Estado y sus instituciones. Se exceptúan los lagos y embalses artificiales privados.

d) Las áreas de recarga y los acuíferos de los manantiales, cuyos límites serán determinados por los órganos competentes establecidos en el reglamento de esta ley.

Teniendo en consideración que la ley es de carácter obligatorio y que se han presentado casos recientes de propiedades con construcciones cercanas a cauces fluviales que no cumplen con el alineamiento respectivo, la Unidad de Criterios Técnicos y Operativos de Ordenamiento Territorial hace un recordatorio de la obligatoriedad del procedimiento cuando se realizan los permisos de construcción para aquellas propiedades que estén afectadas por un cauce fluvial. La Dirección de Urbanismo es el único organismo autorizado por ley para definir las áreas de protección; y además, es quien establece mediante un protocolo la metodología para la determinación del cálculo de la pendiente y consecuentemente del respectivo alineamiento por tipo de zona en que se encuentra, sea urbana o rural. Por último y considerando que nadie en país puede alegar ignorancia de la ley (artículo N° 159 Constitucional), se le recuerda a las Municipalidades que se debe solicitar de manera obligatoria el alineamiento para los permisos de construcción en propiedades afectadas por cauces fluviales; asimismo realizar las inspecciones necesarias para velar por el cumplimiento de la misma.”

Los señores regidores solicitan se envía a la encargada del Departamento de Control Urbano de la Municipalidad de Tarrazú.

Así mismo, indican que se debe de enviar a todas las instituciones, el correo oficial para el Departamento de Secretaría del Concejo Municipal.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #5: Se comunica el correo oficial para documentos dirigidos al Concejo Municipal de Tarrazú, el cual es el siguiente:**

- [secretaria@munitarrazu.cr](mailto:secretaria@munitarrazu.cr)

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7. El Concejo Municipal de Belén, mediante el oficio Ref.1730/2019, transcriben el acuerdo tomado en la sesión ordinaria N° 17-2019, celebrada el 19 de marzo del 2019, donde se pronuncian en contra de estos actos violentos, los repudiamos y protestamos por el asesinato del señor Sergio Rojas Ortiz – líder indígena, que luchó por las tierras indígenas en Osa.
8. El señor Walter Campos Zumbado, representante legal de la Sociedad Bosque y Tierra del Trópico S.A., cédula jurídica 3-101-346809, presenta el siguiente asunto: “Según lo acordado en comparecencia anterior ante este Concejo el día 21 de febrero del 2019, según consta en acta 145-2019, me apersono para presentar el croquis solicitado, con la propuesta del trabajo a realizar en el lote ubicado en San Marcos de Tarrazú, finca de la provincia de San José número 650786-000, plano catastrado número 1-1679430-2013, propiedad de mi representada. Solicitamos su autorización para realizar los siguientes trabajos: 1. La limpieza del material caído en mi terreno por las aguas provenientes de las fincas ubicadas en la parte alta del lote. 2.

Conformación del talud, para disminuir riesgo de deslizamiento. 3. Construcción de canal revestido para desvío de aguas provenientes la parte alta. Estos trabajos son nuestra propuesta para cumplir con el compromiso adquirido en instancias judiciales a raíz de este problema, sin embargo debe quedar claro que la solución definitiva no se va a dar mientras no se le dé la apropiada canalización de las aguas en camino que está en la parte alta de estas propiedades, camino con código 1-05-162, parte que le corresponde a la Municipalidad y problema para el que hay un estudio y soluciones planteadas, lo cual consta en el informe de 28 de junio de 2017 realizado por esta Municipalidad por parte del Gestor Ambiental Michael Gamboa Valverde. Contamos además con el permiso de SETENA Resolución N° 1396-2018.”

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #6: En vista de la nota enviada por el señor Walter Campos Zumbado, donde solicita autorización para realizar trabajos en el lote ubicado en San Marcos de Tarrazú, finca de la provincia de San José número 650786-000, plano catastro número 1-1679430-2013, propiedad de su representada.**

**Por dicha razón, es que se traslada la nota a los siguientes funcionarios, a través de la señora Alcaldesa, Ana Lorena Rovira Gutiérrez, con el fin de que sea analizado, y brindar la debida respuesta a este Concejo Municipal, a más tardar el 10 de abril del presente año:**

- **Licda. Rosaura Cordero Alvarado, Asesora Legal**
- **Arq. Lidy Gamboa Chacón, Depto. Control Urbano**
- **Ing. Yenifer Mora Mora, Depto. Gestión Vial Municipal**
- **Ing. Maikel Gamboa Valverde, Gestor Ambiental**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Acuerdo #7: Se solicita a la Comisión Nacional de Emergencias, pronunciarse con relación a la propiedad que se ubica en San Marcos de Tarrazú, finca de la provincia de San José número 650786-000, plano catastro número 1-1679430-2013, propiedad de la Sociedad Bosques y Tierra del Trópico S.A, cédula jurídica 3-101-346809, representado por el señor Walter Campos Zumbado, esto porque se vio afectado durante la Tormenta Nate en octubre del 2017 y solicitan autorización para realizar diferentes trabajos, por lo que es importante saber el criterio al respecto.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**9.** La Licda. Carolina Durán Lobo, Directora de la Escuela de Guadalupe, solicita el nombramiento de la Junta de Educación de dicha Escuela.

Así mismo, envía un nota donde hace del conocimiento que desde el año pasado estamos en procesos de licitación por construcciones y adquirió de material tecnológico en el Centro Educativo, procesos que aún no concluyen, (actualmente estamos a la mitad de dos licitaciones y por iniciar otra) por lo que es vital para al seguimiento de estos proyectos que las personas propuestas de primero sean tomadas en cuenta, ya que la mayoría de ellos son los que poseen el conocimiento de toda la información y procesos en los que estamos trabajando. Cabe destacar que en estos procesos se requiere gente supervisando las obras, realizando viajes a San José constantemente y

otros, para lo cual no todos están dispuestos a realizar, poniendo en peligro la finalización correcta de obras que llevan muchos años esperando que se conviertan en una realidad.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #8: En vista de la vista del señor Director Regional de Los Santos, del Ministerio de Educación Pública, MSc. Víctor Hugo Durán Abarca, el pasado jueves 28 de febrero del presente año, donde se trató el tema del nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas del Cantón de Tarrazú. Es que se traslada nota emitida por parte de la Directora de la Escuela de Guadalupe.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Acuerdo #9: En vista de la solicitud por parte de la señora Directora de la Escuela de Guadalupe, es que se nombran a las siguientes personas para que integren la Junta de Educación de dicha Escuela:**

- **Gaudy Calderón Navarro, céd. 3-0355-0962**
- **Ana Patricia Navarro Brizuela, céd. 1-0819-0276**
- **Roberto fallas Blanco, céd. 1-0729-0491**
- **Juan Diego Monge Solís, céd. 1-0601-0298**
- **Daniela María Monge Naranjo, céd. 3-0524-0849**

**Dicho nombramiento es por el periodo de 3 años a partir de su juramentación.**

**ACUERDO EN FIRME.**

## **ARTÍCULO IV: INFORMES**

### **A. Informes de Funcionarios Municipales:**

Se presenta el Lic. Fabio Vargas Navarro, Auditor Interno, donde mediante el oficio AIM-16-2019, remite el informe AI-02-2019, referente al "Estudio relacionado con la ejecución de los recursos destinados al mejoramiento de la Red Vial Cantonal 8114 y 9329" con el fin de que sea analizado y aprobado por dicho órgano colegiado.

Además, se presenta la Ing. Yenifer Mora Mora, encargada de Gestión Vial Municipal de Tarrazú.

El señor Auditor Interno procede con la exposición y explicación de dicho informe.

Indica que el Departamento de Gestión Vial ya conoce el informe, se les explicó, hay algunas cosas que no están de acuerdo, lo entendemos, pero se les explicó, mandaron un documento y también se les hizo ver porque el criterio de la auditoría.

Así mismo, los señores miembros del Concejo Municipal y Administración, hacen las respectivas consultas, siendo debidamente aclaradas.

La regidora Ureña Miranda se retira de la sesión a las 11: 40 a.m.

### **B. Informes de Concejos de Distrito:**

No hay informes en este espacio.

### **C. Informes de Comisiones y Representaciones:**

No hay informes en este espacio.

### **D. Informe de la señora Alcaldesa Municipal:**

1. Invitación a la Feria de Mujeres Emprendedoras, la segunda feria, que comienza este sábado a las 9 a.m. en el parque de 9 a.m. a 6 p.m. y el domingo también, de 9 a.m a 6 p.m. Espera que nos apoyen visitándolas cualquiera de los dos días y sobre todo el sábado que es la inauguración a las 9 a.m, tal vez podamos estar algunos, para que ellas también sientan ese apoyo, porque también, la funcionaria Cristina Zeledón tuvo que ir al canal altavisión aclarar un poco, porque se quiso manipular en redes sociales, que era el grupo de mujeres emprendedoras las que estaban organizando y no la Municipalidad y los permisos, que los traen, salieron a nombre de la Municipalidad, todo se tramitó a nombre de la Municipalidad, que ellas pusieran recursos porque querían dos conciertos, eso es diferente, y que con tiempo la funcionaria también debió de haber presupuestado para eso, no se tenía el presupuesto porque nosotros lo dejamos todo para la Expo Café, pero si hubiera buscado patrocinios u otras cosas, pero al final en el chat del Comité Territorial del INDER, la señora Mileidy Abarca mandó una imagen como si fueran ellas las que estuvieran organizando esto.

Si quería que ustedes lo supieran, y que esto es la Municipalidad, la segunda feria que la Municipalidad impulsa, y que se hizo y se pensó eran con las mujeres de Tarrazú, porque esa iniciativa nació para el 150 aniversario, después se quiso extender a que fuera mujeres de otros lugares porque ellas también llegaban y se abrió la oportunidad, pero la iniciativa era para las mujeres emprendedoras del Cantón de Tarrazú, y a la hora que se les abrió a otros Cantones, fue cuando se comenzó con otros comentarios, pero indiferentemente es muy bueno que los apoyemos a ese grupo.

El regidor Sánchez Ureña comenta que como es un asunto que si se ha hablado, pero no mucho a profundidad, cree que si la Municipalidad lo está promoviendo esa feria es de la Municipalidad, no sabe porque hay gente que se toman atribuciones, si nació en el 150 aniversario, es una iniciativa de la Municipalidad; no sabe que más se puede hacer para que la gente entienda. Es como cuando le hablan de la Banda Municipal Café Tarrazú, lo que dice es que es hija del Concejo Municipal, ¿porqué? Porque aquí se llegó se hizo la propuesta, el Concejo la acogió y se le dio camino. Él dice las cosas por su nombre, la Municipalidad nunca se opuso a la creación de esa banda de marcha, al contrario, se vio como una gran oportunidad para los muchachos jóvenes, cree que lo mismo es con esta feria, hay que aclararle a la gente que es una iniciativa de la Municipalidad, hacer por el Facebook y por donde se requiera.

La señora Alcaldesa comenta que la funcionaria Cristina Zeledón llamó al Canal Altavisión aclarando esto, porque ella le pidió que lo hiciera.

2. Con el tema de la publicación del grupo de adultos mayores Huellas Doradas, que hasta Los Santos Hoy está poniendo una publicación de que los regidores y ella no quisieron apoyar. Ahora va a solicitar al señor Vice Alcalde que haga una publicación de parte de la Municipalidad donde se informe bien de este tema, porque ya se siente que es un tema que se está saliendo, ellos no vienen a informarse debidamente y aquí no se está ocultando, más bien han estado muy responsablemente, tanto el Concejo que aprobó el presupuesto para la compra de un terreno, como la conformación de la Asociación pro-Centro Diurno, para que ellos después lo manejen, dicen que hay presupuesto, ahí están asegurando que hay un presupuesto, aquí no hay un presupuesto para eso, el presupuesto que existe es de parte de CONAPM y acá no hay no hay una asociación que haya manejado ese presupuesto hasta donde lo conoce, hasta ahora que se ha querido intentar conformar esta asociación para que ellos puedan tener acceso a esos recursos y lo manejen ellos, pero en este momento, a ella le parece que ustedes deben de pedirle al señor Contador una certificación, con un acuerdo, de los recursos que hay para atención de adultos mayores por parte de la Municipalidad, primer lugar y después, hacer la aclaración, porque si le parece que es muy irresponsable, igual va a llamar al Canal Altavisión para referirse un poco a este tema, porque esto no es cierto.

El regidor Sánchez Ureña comenta que esta publicación de Los Santos Hoy nos incluye a nosotros al Concejo Municipal, regidores suplentes, regidores propietarios, síndicos, nos está incluyendo a todos, no sabe si el año que estuvo ausente de la Municipalidad, alguna vez se hizo aquí alguna propuesta para ayuda a esta gente del grupo pro-adulto mayor, él lo ignora, ustedes me aclararán por la ausencia mía en ese tiempo, pero si aquí nunca llego una propuesta para ayudar a ese grupo y nunca hubo una contestación del Concejo, tendrían razón de decir que los regidores no están ayudando, pero si nunca se hizo ningún propuesta, esto es una mentira flagrante y la están haciendo pública, cree que debemos, en vista de que se está atacando a la Administración y al Concejo Municipal, deberíamos llamar a altavisión y pedirles por favor que entrevisten a la señora Vice Presidenta y que se aclare todo el tema, porque la Municipalidad no puede invertir recursos públicos en entes privados, y hasta donde entiende ese grupo de Huellas Doradas es un grupo privado, como nosotros les vamos a dar plata a un grupo privado, nosotros no podemos hacer eso; una vez puso un ejemplo, ahí en Santa María conformaron una Asociación Pro Ayuda al Enfermo (algo así se llama esa asociación), pero ellos buscaron personas e hicieron una asamblea, y tienen cédula jurídica, ahí sí, cuando tienen cedula jurídica si, si Huellas doradas no es una asociación como le vamos a ayudar nosotros, es el primero en decir que les ayuden, pero ya hay una cédula jurídica que responde; entonces aquí se están diciendo cosas por hablar, alguien está haciendo politiquería sucia y barata, y cree que esto se tiene que combatir con la verdad, entonces por eso solicita, que se les haga una entrevista.

La señora Alcaldesa manifiesta que la etiquetaron a ella y le ponen que ignorados e invisibles, y dicen que más aun sabiendo que los recursos destinados al bienestar de esta población, pueden ser desviados en beneficio de personas inescrupulosas, y esta etiquetada, esto en una publicación de la señora Lorena



Naranjo, y el que vino hoy fue el señor Jorge Ortíz a pedir información, no sabe porque están enojados con la Municipalidad, todo lo que hacemos es malo, y nosotros no estamos pensando en un solo grupo. Es más les va a recordar a ustedes, aquí vino la señora Lorena Naranjo en algún momento y dijo que la Municipalidad, la Administración no les ayudaba a los adultos mayores, y precisamente no había pasado ni un mes atrás que había sido el día de la madre y ella se dio a la tarea de pedir 5 queques donados a la Musmanni, que pueden consultar, el muchacho de la Licorera de Los Santos nos prestó unos toldos y nosotros llevamos mesas y sillas de aquí para la actividad que se hizo para los dos grupos y aun así sabiendo que era en una casa privada, pero se veía bonita la actividad, ese día nos dijeron que no tenían sillas ni mesas para ahí, pero la administración no podía destinar dineros para una propiedad privada, el otro grupo que se reúnen en el Bajo San Juan, ellos lo hacen en una Ermita y nunca nos han pedido nada.

Doña Lorena nos dijo eso, ese día ella lo había manifestado, quisiera que se busque esa acta, donde incluso le dijo que le extrañaba mucho, porque hasta una tía les había dado un poco de material para que ellos trabajaran, tanto a este grupo como al del Bajo San Juan.

También hace un tiempo la señora Lorena Naranjo llegó a su oficina junto con Mariela Solís, el esposo y Alejandra Ortíz y le dijo que si le podían dar dinero para todos los refrigerios que ella le había dado a los adultos mayores y yo le dije que eso no podía ser, porque la Municipalidad no podía destinar recursos para un lugar privado. Le gustaría que se le consulte a la funcionaria Cristina Zeledón, la encargada de la Oficina de Equidad y Género, de los mensajes que ella le ha enviado a la funcionaria cuando se le ha invitado a diversas charlas, que se preparan para el tema del adulto mayor, incluso la señora Lorena Naranjo tuvo una discusión con personeros de la Caja Costarricense del Seguro Social, ella había ahí que la Caja no les ayudo y eso no fue así, fue que la Caja dijo que los cursos se daban o aquí en el Salón de Sesiones o en la Biblioteca o en el Salón Parroquial, porque ellos no podían ir a una casa privada a dar los talleres y los cursos, eso es muy diferente.

A ellos cuando se les ha pedido se les ha pedido por igual, cuando se ha invitado, los organizadores del Festival Navideño se le ha invitado a los dos grupos y han estado de dedicados los dos grupos y el Hogar de Ancianos también, mentira que están ignorados e invisibilizados como lo dicen ahí. Entonces si cree importante que esto quede en actas y que a ellos se les explique muy bien, no sabe que es el problema que tiene doña Lorena Naranjo, si será que está enojada porque no quedó en esa comisión que se está haciendo, pro-centro diurno, o que será lo que ella le incomoda, porque una vez que se dio cuenta de esa publicación de que hizo el Centro Diurno del Tejar fue que decidió cerrar Huellas Doradas, le parece una actitud sumamente irresponsable, porque si ella lo hizo a título personal, y ella como Alcaldesa la alabó muchas veces de que qué bonita la actitud de ella, como buena ciudadana, prestar una casa, ella de sus propios recursos, hacer un montón de cosas, otra gente que llega de voluntaria, que cosa más linda. Y pensando en ella y en el montón de personas adultas mayores que llegaban ahí, fue que aquí les propuse lo del Centro Diurno y que ojalá hubiera un lugar que no solo fuera para 80 personas, si no que

reuniera más gente y que pudieran llegar ahí y que por eso todos sin excepción, tanto el Concejo como la Administración, nos dedicamos a ver como hacíamos para lo del lote, que hasta la Iglesia Católica y Froy Gabriel Monseñor estuvo tratando de ayudarnos, entonces le parece muy irresponsable de parte de ella, que haga este tipo de publicación.

Ella si va a pedir al Canal Altavisión que vengan y que también parte del Concejo hable y nosotros de como se ha manejado todo esto, porque le parece ya un tema politiquero más que otra cosa, y cuando uno hace las cosas de corazón y para ayudar a los demás, es para quedarle bien a Dios y no al ser humano, entonces ojala lo que hace la mano derecha no lo sepa la izquierda, pero pareciera que aquí es un tema de que yo tengo que figurar, que tengo que ir a inaugurar el Centro Diurno y que tiene que cortar la cinta y eso no es así, y siempre lo ha dicho, que aquí no vino a cortar cintas de nada, yo vengo a que los proyectos se hagan en beneficio de todos, sin distinción de edades, colores políticos, pensamientos, diferentes religiones, o lo que ustedes quieran, aquí todo es por igual, y cree que el Concejo Municipal ha tenido la misma línea de la Administración.

Entonces si no debemos de permitir, ya en un día dos ataques bastantes politiqueros, siente ella.

La señora Vice Presidenta indica que ya hoy las dos situaciones que se han dado, dos situaciones bien delicadas y se siente que es pura politiquería.

El regidor Sánchez Ureña reitera un poco, hay que aclarar esto y ya que hacen politiquería por el Facebook pues aclarar por el mismo medio de parte de la Municipalidad que es realmente lo que está pasando, que no es asunto que no se les quiere ayudar, que simple y llanamente es un grupo privado, no es un grupo que tenga cédula jurídica.

Esto si quiere que se aclare, con toda la claridad del caso, porque nos están involucrando a nosotros y cree que a doña Lorena Naranjo le hizo falta un poco más de inteligencia, en el sentido de que si ella quiere ayudar realmente a los adultos mayores, que conforme una asociación, con cédula jurídica y entonces viene aquí a la Municipalidad con su cédula jurídica y con mucho gusto, nosotros como Concejo, podemos buscar la manera de ayudarle.

La señora Alcaldesa lee el comentario que pusieron en Facebook, que dice Huellas Doradas: La Municipalidad constituyo una Asociación para el Centro Diurno para el cuidado del Adulto Mayor de San Marcos, y discriminó a los adultos de este grupo.

El señor Vice Alcalde comenta que está muy mal con San Marcos, es Tarrazú. Lo que si cree que la única manera de quitar la maña a la gente es confrontándolas y ya que nos involucraron en eso, entonces cítenla, directamente para que den la cara, para que aprendan a ser responsables de sus palabras.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta que hoy en la mañana, estas personas del proyecto de vivienda, se llevaron una sorpresa, ellos no pensaron que la Municipalidad iba a responder de la manera que lo hizo y todos iban medio arrepentidos todos, y vinieron aquí carboneados por alguien; quién no sabe, no va hablar de personas, pero vinieron aquí carboneados por alguien, y se llevaron la sorpresa, cree que la Municipalidad, al menos, él no estuvo un año, pero

siempre que ha estado aquí, ha tratado de actuar de la forma más transparente posible. Entonces a él no le da miedo nada, conoció la delgada línea entre la vida y la muerte entonces que le puede asustar, él aquí ha actuado correctamente, con toda la honestidad del mundo, se acuesta todo el tiempo con la conciencia tranquila; entonces en ese sentido le parece bien que se convoque a esa señora y que nos diga a nosotros en qué momento ella vino aquí a pedirnos a ayuda a nosotros, en el caso del Concejo, no sabe si a la señora Alcaldesa que si le han pedido ayuda, le parece.

La señora Alcaldesa comenta que la señora Lorena Naranjo le dijo, porque la señora Mariela Solís, le pidió en algún momento, que ella quería venir a ver que estaba pasando y que la señora Lorena Naranjo les decía que ella no quería ayudarles, entonces le aclaró que inclusive el día de la madre, y le dijo que si necesitaban patrocinio con mucho gusto se le ayudaba a redactar cartas y van al comercio, como esa vez que Musmanni donó los 5 queques, que la señora Grace y Gabriela donaron que fueron a peinarlas y maquillarlas, eso fue por gestión de nosotros, entonces siempre cuando nosotros no tenemos presupuesto, incluso ustedes mismos, por eso lo dijo hoy en la mañana, que cuantas veces hemos recogido diarios entre todos, y si es para una actividad de esas, sabe que les dice que hay una actividad.

El día que se llevaron al Teatro Nacional, porque se llevó a las personas del Bajo, porque ellos pagan y si se les llama hoy que se necesitan para mañana y corren, se llama a la señora Lorena Naranjo y pregúntele a la funcionaria Cristina Zeledón lo que contestan, o al señor Sadí Jiménez, el Administrador del Hogar de Ancianos, un día que hubo una actividad ahí, la señora Lorena Naranjo llego sola porque dijo que un día antes no se convocaba a los adultos mayores, entonces ella está enojada, y lo está reflejando muy claro porque no está metida dentro de la Asociación y eso si se lo quiere aclarar a ella, y le quiere aclarar quienes estuvieron en la primera asociación y que el señor Presidente Municipal nunca les sacó nada, y después porque se decidió hacer esto otro, y que fuera precisamente que esta actitud que está demostrando, es una actitud egoísta, de que si yo no estoy en esa comisión cierro el grupo y culpo a la Alcaldesa y al Concejo Municipal.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta que esos detalles son importantes conocerlos, entonces en ese caso procedamos como corresponde, a él le gustaría que la señora secretaria le lleve personalmente la convocatoria y que le firme, para que después no le diga que nadie le dijo, porque esto hay que aclararlo, ya que están haciendo acusaciones muy graves y yo no me llevo con esas cosas, a mí me hablan de frente, puedo estar equivocado y si tengo que pedir perdón porque se equivocó lo hace, pero le gusta que le hablen de frente y aquí se está atacando al Concejo y esto nos compete a nosotros aclararlo junto con la Administración.

El regidor Mena Camacho comenta que la señora Alcaldesa ya le aclaró la situación, porque él estuvo aquí en la sesión cuando estaban todos y que se iba a conformar una Asociación y que el señor Presidente Municipal se comprometió a que él iba a ayudar, pero no sabe que pasó de ahí para adelante, la situación fue que no continuara con el tema fue otra cosa, nada que ver el Concejo Municipal, eran los que estaban haciendo la conformación.

La señora Vice Presidenta comenta que el señor Presidente Municipal iba a ayudar a conformar la Asociación y si no paso no estaba en manos de nosotros. El regidor Mena Camacho manifiesta que los de la mañana también se equivocaron, porque venían guiados por una persona que al final de cuentas no le sacó ninguna información, no era lo que estaban diciendo, eso es lo que se da.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #10: Se invita a la señora Lorena Naranjo, colaboradoras y a los adultos mayores que conformaban el grupo de Huellas Doradas en San Marcos de Tarrazú, a la sesión ordinaria de este Concejo Municipal, el día 02 de mayo del presente año, a las 8 a.m., con el fin de realizar aclaraciones relacionadas al cierre de dicho grupo.**

**ACUERDO EN FIRME.**

### **ARTICULO V: MOCIONES**

No hay mociones en este espacio.

### **ARTÍCULO VI: ASUNTOS VARIOS**

1. El regidor Mena Camacho comenta que hace rato estaba en Esquipulas, andaba con la maquinaria que va a hacer el trabajo del Pito a Esquipulas, llegamos hasta el límite de Tarrazú y lo que quedaría sin conformar sería 1 kilómetro 100 metros hasta el centro de Villa Nueva, sería importante que se solicite a Quepos que ayuden en esa parte ya que les corresponde ese sector, no está malo, pero si se va a arreglar la parte de arriba va a quedar un centro que no se va a terminar, y ojala que la empresa que esté llegando sea una empresa que de resultados, porque si se ve que son muy atentos, que pueda alcanzar el dinero que hay del Pito a Esquipulas, con esos 20 millones de colones, que fue lo que aprobó el Concejo de Distrito y que ellos ya inician el lunes, de Esquipulas para arriba, ellos van a meter maquinaria por Quepos, porque es muy grande y no pasan algunas partes.

La señora Vicepresidenta consulta si ya la maquinaria está ahí.

El regidor Mena Camacho comenta que mañana la llevan.

La señora Alcaldesa consulta si andaba con la empresa o con quien.

El regidor Mena Camacho indica que con el señor Rigo Mata, pero sin funcionarios.

La señora Alcaldesa comenta porque estaban haciendo una visita sin nosotros.

El regidor Mena Camacho manifiesta que andaban viendo las casas para quedarse.

La señora Alcaldesa comenta que fue una lástima que no estuviera cuando el señor Auditor Interno dio un informe referente a caminos, ya que cree que vamos a tener más cuidado y que los vecinos de ese lado, vayan al concejo de Distrito de Quepos, para que hagan las solitudes respectivas, ya que después del informe del señor Auditor vamos a tener mucho cuidado con todo.

2. La regidora Mora Vega comenta sobre el informe del Auditor Interno, una recomendación, algo que hablamos el regidor Sánchez Ureña y ella, nosotros

tenemos tiempo de no recibir caminos, entonces lo que hablamos es que cuando traen el camino, viene con algún tipo de documentación, con todo.

La señora Vice Presidenta manifiesta que viene con la recomendación del Departamento de Gestión Vial.

La regidora Mora Vega indica que entonces ya viene con todo, por el problema de los planos más que nada.

La señora Vice Presidenta indica que tiene que llegar aquí con todos los estudios. La señora Alcaldesa comenta que con los planos hasta hoy lo dijo en este informe, eso nunca se había desarrollado, incluso la Asesora Legal dijo que eso no lo había conocido ella, que hasta ahora.

La regidora Mora Vega manifiesta que entonces para captar un poco, por lo menos del lado de nosotros del Concejo, que de ahora en adelante cuando nos traigan un camino, entonces que venga con un revisado de Catastro que ya venga que es camino público, para ya cumplir nosotros estar seguros de que no hay problema, por lo menos lo que nos llega acá a nosotros, que vengan con un visto bueno.

La señora Alcaldesa comenta que lo que pasa con Catastro, lo que comento, porque ellos estaban muy asustados, pero dice Catastro que ellos lo que tienen registrado es lo que está en el inventario de caminos y que si el inventario de camino está malo, ellos no pueden hacer nada, por eso la Ingeniera hablo de que iban a tener que contratar un topógrafo para que empiece con los planos. Es más, la Asesora Legal dijo que eso no era vinculante, lo de los planos, entonces ella quiere y solicita que le pidan criterio legal a la Asesora por escrito, porque el mismo señor del MOPT se llama y dice una cosa y cuando se dio cuenta que el Auditor lo estaba llamando cambio el tema, entonces por escrito todo y nosotros somos funcionarios públicos y estamos asignando recursos de fondos públicos y por eso dijo que va a pasar con todo lo demás, lo único que se les trajo a ustedes para que ustedes descodificaran más bien, fue el camino de Adrián Angulo y el del condominio de La Juanita.

La regidora Mora Vega comenta que por eso decía que para futuro, porque hace tiempo que no nos traen, pero si vienen que traigan un visto bueno para respaldo de nosotros, como Concejo, ya que cada departamento sabrá como lo maneja, pero nosotros que aunque se basen en el mismo inventario, pero tener respaldo de que es lo que está en el inventario.

La señora Alcaldesa comenta que haya una nota, y eso le parece bien, igual ellos siempre traen una nota, pero la nota es lo que hay en el inventario.

Y le gustaría que este informe también lo analice la Asesora Legal, y que lo analice la Ingeniera, que se le pida informe a cada uno y al mismo Departamento de Catastro, a ver que van a responder ellos, porque es muy delicado y por eso decía, no es que este en contra, lo que no le parece es la redacción, que deja mucho para otra persona de afuera, va a decir que aquí todo lo estamos, y el señor síndico Vargas Blanco dijo que solo nos enfocamos en un párrafo, y no fue eso, es que eso es muy delicado y vea estas publicaciones que están haciendo y ese informe va a salir al aire y lo están pidiendo más bien, y sabe que es para esto mismo, y es ese tema y lo dice y que el Auditor se enoja, que no es que está condenando el informe ni le está diciendo que no lo acepta, todo lo contrario, lo que no le parece es la redacción porque ahí deja mucho que

decir, y hay que tener mucho cuidado cuando uno dice una cosa, porque puedo hundir a la Municipalidad total, y eso es lo que siempre condena a la gente que está aquí, nosotros estamos para la Municipalidad o estamos en contra de la Municipalidad, porque por eso consultaba a la Ingeniera, que como es posible que el Síndico Vargas Blanco diga que usted desde el 2016 no le ayuda y que el Auditor venga y diga que habló con la síndica de San Marcos y ahora le pregunto al síndico de San Lorenzo que si él sabía y lo habían llamado y dice que no, entonces no era para todos por igual, entonces no se informa a todos por igual, y el documento este le deja mucho que pensar, porque todo esto que se dijo del inspector y que después que no era con él que era con la Ingeniera, ahí en el informe no dice que es la Ingeniera, ahí dice que es el inspector de caminos, y entonces hay cosas de cosas de esas.

Yo me cuido mucho, por eso yo le preguntaba al síndico de San Lorenzo y a la ingeniera, si no le ayudó a ellos, cuando al Concejo de Distrito de San Marcos, San Lorenzo o San Carlos le dijeron que no podían asignar recursos en esos caminos, donde está el informe.

El auditor dijo que Heilen le había pedido un informe, pero que no hablaba de nada de eso, por eso yo se lo pregunte, porque yo le dije a Heilen que quería el informe que el Auditor les dio para ver si es cierto que hablaba de los plano y le dijo que no habla nada de eso, entonces nunca hubo una recomendación de esas, y los inventarios se hicieron a como fuera, ahora si viene a decir todo este monto de cosas, porque ahora, y él lo dijo claro, qua ya había hablado con la síndica de San Marcos, le extraña porque hay 3 síndicos.

El síndico Varga Blanco comenta que él en ningún momento dijo que la ingeniera no le ayudaba desde hace 3 años, le dieron ese documento y en base a ese documento sabe cuánto se hace con una tonelada de asfalto, no es tan ordinario como lo quieren minimizar a veces, y después, porque tiene que estarle diciendo a uno a cada rato, si ellos son los funcionarios, si son los que tiene que llevar ese control, yo no lo puedo llevar, lógico que uno mismo sabe que no le puede asignar nada a un camino que no sea codificado, eso es un hecho.

Le molesta a sobremanera que todo San Lorenzo lo ha dicho a él, que todo San Lorenzo está sin código y un montón de fincas codificadas, él va mucho donde él, ahora le dijo la Ingeniera que no se va a codificar nada más, y gracias a Dios que él ya casi se va porque no se va a hacer nada más, esto porque todo San Lorenzo se me va a venir encima, porque un montón de caminos que se asfaltaron en aquel tiempo con el MOPT lo están deteriorando y se va a volver a lastre otra vez en el puro centro de San Lorenzo, eso da vergüenza, y sabe que ahí va a parar eso, porque no se va a poder codificar más, según dicen, entonces eso es lo que no entiende.

La señora Alcaldesa comenta que le quede claro al síndico de San Lorenzo, sino a lo que va, es que lo que él dio a entender es que como desde hace tres años, no le daban, que fue lo que dijo el auditor, el síndico no sabe cómo asignar y eso no es cierto, porque ellos más bien vienen, por eso ella lo dijo, que nos ve todo el tiempo, más bien les dijo que les iba a hacer una oficina ahí arriba y son los tres Concejos de Distrito, es más San Carlos no, pero San Lorenzo y San Marcos si pasan muy metidos aquí, esa es la verdad. Pero a ella eso le incomoda, y eso

que está hablando el síndico Vargas Blanco, y que se va a hacer con los recursos que se invirtieron anteriormente en años anteriores, como esto que está hablando el síndico, son caminos que están pavimentados del MOPT, con recursos de donde, y con el inventario de caminos de donde, y ahora que va a pasar, se quedan sin código, vuelven a lastre, pero entonces ahora ella si es la que tiene que responder, y los anteriores porque no respondieron, o los anteriores síndicos, y ella siempre se ha preguntado, como el Concejo de Distrito de San Marcos en la Administración pasada asigno recursos si el síndico nunca vino a sesiones, siempre se lo ha preguntado, quien asignaba esos recursos para el Concejo de Distrito de San Marcos, y en algún momento que aquí se vino, que fue la señora Vice Presidenta y ella que vinieron a una sesión cuando estaba don Bernardo y que dijeron que era que el síndico de San Marcos solo una vez se había presentado a las sesiones, entonces siempre se ha preguntado, como asignaban los recursos.

El señor Auditor habló hoy que en el 2014 llegaban 400 millones de colones y que en el 2016 1.020 millones de colones y cuanto era la ejecución en el 2014, revísenlo y pídansele a Gestión Vial, un 40% y que eran menos recursos, y ahora que tenemos mil y resto de millones, cuanto es la ejecución, un 90%, y un 90% porque el último desembolso llega el 24 de diciembre, pero en realidad no vamos a comparar que antes llegaban 400 millones, entonces ahora como nos llega más nos cruzamos de brazos entonces, es lo que quieren decir, y si antes eran menos recursos, porque no se auditaba eso y no se les decía que si asignaban los recursos tenía que hacerse el inventario de caminos.

Esto que el síndico le dijo hace rato de esas fincas y que él debate, porque no le gusta que nadie le diga lo contrario, y por eso le dijo a la Ingeniera que no le siguiera debatiendo, mejor pedir todo por escrito y le dolió mucho ver, porque si vio la nota que la Ingeniera le contestó, y él no se la acepto en ninguno de los puntos, porque él no paso el informe completo, y le duele mucho por ella si leyó la contestación.

La señora Vice Presidenta quiere que se le haga llegar el informe aquí por escrito para nosotros conocerlo.

La señora Alcaldesa indica que no lo acepto y eso no puede ser y al final cuando dice que se analice y se apruebe.

El regidor Sánchez Ureña indica que nosotros estamos aquí para resolver problemas, lo que cree, igual es que nosotros debemos mandar ese informe al Departamento Legal, Gestión Vial y lo debemos mandar a Catastro para tener un criterio de parte de ellos, específicamente en los puntos que corresponden a cada uno, ya lo que es la abogada nos va a dar una opinión más amplia sobre el mismo, cree que en este momento lo que corresponde es que tengamos la cabeza fría, enfrentemos el problema, enfrentemos la situación, y cree que en este momento, está cansado y lo que cree es que debemos de tomar acuerdos, lo primero es que ese informe no lo podemos informar hoy, si debemos tomar acuerdos, tal vez la otra semana con un poco más de tranquilidad, para efectos de que nosotros junto con la Administración podamos ir solventando este problema.

El hecho de que lo mandemos a los departamentos nos va a ayudar a tener una visión más clara, si cree que la abogada debe venir y exponer el pensamiento de

ella, no es que lo mande, es ella venir y explicar como ve ese informe, el Auditor nos dice que el no está iniciando procesos contra nadie, ya escuchamos la explicación de él, pero si hay cosas en la redacción que también hay cosas que preocupan, estamos en un año electoral y la politiquería esta a la orden del día, salir ahí afuera y decir una tontera es un momento, nosotros no podemos hablar de un supuesto o no podemos estar exponiendo cosas a lo que salga, nosotros tenemos que actuar con base a fundamentos legales, y esos fundamentos, en el caso de Gestión Vial que nos de un fundamento técnico, él si vio a la Ingeniera que no sabía para donde agarrar, y tiene razón, es que uno cuando le empiezan a exponer de esta naturaleza, uno empieza a lanzar preguntas, que es lo que me corresponde, es más este informe debió haberse hecho en una sesión extraordinaria, y cree que para próximos informes del auditor que sea de una naturaleza como esta se nos debe avisar con tiempo para programar una extraordinaria, porque cuanto tiempo nos quitó este informe de la sesión, y no se vió completo, en ese sentido cree que la misma secretaria debe ayudar con eso.

La señora Vice Presidenta indica que eso fue lo que le dije a él, nos hubiera dicho que tan largo era, hubiéramos programado una sesión extraordinaria.

El síndico Vargas Blanco comenta que estaba halando con el señor Vice Alcalde y le dijo que puede hacer la administración con él (Auditor Interno) y dijo que nada, que los jefes son ustedes, y deberían tomar un acuerdo solicitándole informes anteriores de cómo se codificaron esos caminos.

La señora Vice Presidenta comenta que nosotros le hemos propuesto que nos den informes de alguna cosas y nos dice que sea cosas puntuales y eso es algo puntual.

El síndico Vargas Blanco manifiesta que esto es algo puntual, y si ahora se da cuenta que se hizo una ampliación de código, en ese tiempo se tuvo que haber dado cuenta sobre la codificación de los caminos. Y quiere saber porque se codificaron todos esos caminos privados, que procedimiento hubo para hacerlo y porque nunca se denunció.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #11: Se solicita al Lic. Fabio Vargas Navarro, Auditor Interno de la Municipalidad de Tarrazú, indicarnos como es que se dieron las codificaciones de los caminos en el Cantón de Tarrazú y en qué tiempo se dieron, cuales eran los requisitos que se solicitaban y porque se codificaron unos caminos que se encuentran en propiedad privada.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El regidor Mena Camacho manifiesta que lo que entiende es lo que se había hecho en una sesión extraordinaria que vino la licenciada a exponernos como se iban a codificar los nuevos caminos, los que estaban codificados ya no necesitaban el plano, que yo le dije eso, que como se va a hacer ahora para hacer un camino, hoy lo que se midió fueron 22 kilómetros, del Pito a Esquipulas, cuanto vale hacer una medición de esas y que le corresponde a la Asociación, en este caso le corresponde a la Asociación, no a la Municipalidad, porque son los interesados, los que tendrían que hacer eso, y recuerdan que los que ya estaban con código no era necesario tener el plano de catastro, entonces



es lo que está entendiendo o serán los códigos que salen de ahora en adelante que tiene que tener todo ese requisito que se colocaron, porque fueron muchos los requisitos que se tiene ahora para hacer un solo código, para hacer un nuevo camino público se necesita un montón de cosas, y ya cuando llega aquí es porque ya todo esta debidamente al día, eso fue lo que habíamos hecho cuando estaba la licenciada aquí, que fue lo que se había propuesta, ya el camino que tiene el código y no tiene el plano, así seguirá, no sabe hasta donde es válido, porque si ustedes van a decir que no se va a girar recursos porque no tiene plano pues nos van a joder.

La señora Vice Presidenta indica que el problema es que hay caminos codificados pero caminos privados, ese es el problema.

El regidor Sánchez Ureña indica que el señor Auditor Interno vino y dio un informe y usted no estuvo, lo que se está haciendo es una actualización del inventario, el problema es que esa actualización sacó "pulgas" y resulta que aparecen caminos en fincas privadas que están codificados, entonces ahí es donde estamos nosotros con un problema grande, porque esos caminos se codificaron hace muchos años, hace más de 10 años, entonces ahora lo que queremos saber nosotros es como se hizo eso.

3. Los señores regidores comentan sobre el traslado de la sesión de semana santa.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #12: En vista de las celebraciones de semana santa, es que el Concejo Municipal de Tarrazú acuerda trasladar la sesión ordinaria del jueves 18 de abril del presente año, para el lunes 15 de abril del 2019, a las 8 a.m. en el salón de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4. La regidora Mora Vega comenta sobre la presentación de solicitud de códigos nuevos, con el fin de que nos presenten los planos, y verificar que son caminos públicos.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #13: Se solicita al Departamento de Gestión Vial Municipal, a través de la señora Alcaldesa, Ana Lorena Rovira Gutiérrez, que cuando presenten nuevas solicitudes de códigos de caminos, vengan con el plano catastrado, con el fin de verificar el camino correspondiente.**

**ACUERDO EN FIRME.**

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las quince horas con treinta y tres minutos del día.

---

Daniela Fallas Porras  
SECRETARIA

---

Eida Montero Cordero  
VICE PRESIDENTA